

lo son para Dios, y algun día serán manifiestos, así he de darle gracias por sus beneficios ocultos, pues aunque me sean ocultos, no dejan de ser muy grandes (1); y algun día me serán manifiestos, y me hallaré corrido, si no los hubiere agradecido. Gracias te doy, soberano Bienhechor, por el bien que me haces, librándome secretamente de los males que yo haria, y de las miserias en que caeria, si tú no lo atajas. Lleva, Señor, adelante este soberano beneficio, para que con tal providencia sea cierta mi perseverancia en tu gracia, y alcance la corona de la gloria. Amen.

MEDITACION XXXIII.

DE LA PROVIDENCIA DE DIOS EN OIR NUESTRAS ORACIONES, Y DESPACHARLAS A SU TIEMPO, Y CUÁN SOBERANO ES ESTE BENEFICIO.

PUNTO PRIMERO.—1. Lo primero, se ha de considerar como la divina Providencia ha tomado la oracion por instrumento y medio principalísimo (2) para ejecutar las trazas de su gobierno con los hombres cerca de las cosas dichas, y otras que se dirán; porque viendo la falta que los hombres tenemos de muchos bienes, así corporales como espirituales, temporales y eternos, y tambien la muchedumbre de males á que estamos sujetos en el cuerpo y en el alma, sin tener fuerzas para alcanzar los bienes, y librarnos de los males, ordenó que nuestra oracion fuese medio para lo uno y para lo otro, dándonos palabra de que nos concederia cuanto le pidiésemos, pidiéndoselo con las condiciones que se debe pedir. Y así dice Cristo nuestro Señor: *Petite, et accipietis. Pedid lo que os falta, y lo recibiréis* (3), porque, *omnis qui petit accipit, cualquiera que pide recibe* (4).

2. En lo cual ponderaré, como la oracion es medio para todo esto eficazísimo, suavísimo y universalísimo. Es eficazísimo, porque, como arriba se dijo (*en la medit. XVIII y XIX de la parte IV*), estriba en la palabra y promesa de Dios, que no puede faltar, porque es sumamente fiel en cumplir lo que dice, y todopoderoso para hacer lo que promete. Es suavísimo, porque no hay cosa mas suave y fácil, que pedir lo que me falta al que me ama, y me manda que se lo pida, y desea darme lo que le pido, mas que yo recibirlo. Es universalísimo, porque vale para negociar todos los bienes que me

(1) Psalm. xviii, 13. — (2) D. Thom. 2, 2, q. 38, art. 2; 1 p. q. 23, art. 3.

(3) Matth. vii, 7. — (4) Luc. xi, 10.

convienen, y para librarme de todos los males que me dañan. Y tambien es medio de la divina Providencia, para la ejecucion de las obras que proceden de los divinos atributos y perfecciones que arriba se han puesto, porque es medio para que la bondad de Dios se nos comunique, su caridad nos ame, su misericordia nos remedie, su justicia nos galardone, y para que su omnipotencia ejecute lo que su sabiduría ha trazado; y si es menester para que altere y mude el orden de las cosas naturales, haciendo obras milagrosas, porque la oracion alcanza que la divina Omnipotencia dé vista á los ciegos, vida á los muertos, haga parar los cielos y trueque unas cosas en otras.

3. Finalmente, tambien es medio de la divina Providencia para el adorno y perfeccion de las criaturas, que hizo al principio del mundo en provecho del hombre, porque por medio de la oracion fertiliza la tierra, envia agua del cielo, multiplica el ganado y los animales provechosos, destruye los dañosos, amansa los bravos, quita las pestes, purifica los aires, y hace otras muchas cosas propias de la omnipotencia de Dios; el cual por este camino comunica, del modo que es posible, su mismo poder á los que nada pueden sin él. Ó Dios omnipotente, gracias te doy por la omnipotencia que has comunicado á la oracion, para alcanzar de tu bondad y misericordia lo que ha dispuesto tu soberana providencia. Aficióname, Señor, á este santo ejercicio, porque cierto estoy que si yo no aparto de mí la fervorosa oracion, tú no apartarás de mí tu copiosa misericordia (1).

PUNTO SEGUNDO.—*La liberalidad de Dios en despachar nuestras oraciones*.—1. Lo segundo, se ha de considerar como la divina Providencia con gran liberalidad nos concede lo que le pedimos, si es provechoso, y con grande caridad nos lo niega, si es dañoso, queriendo que la oracion sea medio de nuestro provecho, y no de nuestro daño. Esta verdad declaró Cristo nuestro Señor á sus discípulos por esta parábola: *¿Qué hombre hay que si le pide su hijo pan, le dé una piedra? ó si le pide pez, le dé una serpiente? ó si le pide un huevo, le dé un escorpion* (2)? *Pues si vosotros, siendo malos, dáis á vuestros hijos los bienes que habeis recibido, ¿cuánto mas vuestro Padre celestial dará sus bienes y el buen espíritu al que se los pidiere* (3)? En la cual parábola Cristo nuestro Señor nos enseña, que así como el padre cuando su hijo le pide algo de comer, no le da una piedra, porque es inútil, ni le da una serpiente ó escorpion, porque es dañosa; así

(1) Psalm. lxxv, 20. — (2) Matth. vii, 9. — (3) Luc. xi, 12.

tambien, cuando yo pido á nuestro Señor salud, hacienda, honra, regalo, ó alguna otra cosa temporal, si ve su Majestad que esto no ha de ser para mi alma de provecho, sino de daño, no me lo da, porque me ama como padre, y con amor de padre no quiere dar á su hijo lo que ha de ser piedra de escándalo en que tropiece, ó serpiente que le emponzoñe con malicia, ó escorpion que le muerda la conciencia con pecado. Y el negarme esto es oír mi oracion, porque de razon cuando se lo pido, ha de ser debajo de condicion que sea para mi provecho, y no para mi daño.

2. Y de la misma manera, como el padre, cuando su hijo le pide de comer, le da lo necesario y lo conveniente, como es pan, huevos y peces; así nuestro Señor nos dará lo que le pidiéremos, no solamente lo necesario, como el pan, sino lo decente y conveniente, como pez y huevos. Porque si vosotros, dice, siendo de vuestra cosecha mal inclinados, teneis esta buena inclinacion de dar á vuestros hijos los bienes que habeis recibido de Dios, ¿cuánto mas vuestro Padre celestial, que de su naturaleza es bueno, y tiene inclinacion á hacer bien á todos, dará sus bienes á quien se los pidiere, especialmente su espíritu bueno, esto es, el espíritu con que somos buenos, y nos dispone á recibir el Espíritu Santo, de quien toda bondad procede, y con quien vienen todas las cosas que son para nuestro bien? Gracias te doy, ó Padre amantísimo, por la providencia que tienes en negarme lo que me daña, y concederme lo que me aprovecha, y tantas gracias te doy por lo uno como por lo otro, pues uno y otro procede de igual amor. Concédeme, Señor, que siempre te pida lo que te agrada, para que siempre me des lo que pido, para gloria tuya y provecho mio. Amen.

3. Lo segundo, tengo de ponderar la infinita liberalidad de esta soberana Providencia, la cual se muestra en no dejar vacía la oracion de sus hijos, cuando por ignorancia le piden lo que les haria daño, porque de tal manera se lo niega, que en su lugar les da otra cosa que les entre mas en provecho, como cuando san Pablo (1) pidió tres veces á Dios que le quitase el aguijon de su carne, aunque se lo negó, dióle otra cosa muy mejor, que era su gracia, para que el aguijon no le dañase, antes le aprovechase, aguijándole en su salvacion. Por lo cual dijo san Bernardo (2): Ninguno desprecie su oracion, porque Dios no la desprecia: y antes que salga de nuestra boca, la tiene escrita en su libro, é indubitavelmente podemos esperar una de dos cosas, ó que nos dará lo que le pedimos, ó lo que

(1) II Cor. XII, 8. — (2) Serm. 5 in Quad.

nos será mas provechoso. Ó Dios de mi alma, no quiero tener mi oracion en poco, pues tú la tienes en tanto; y aunque vale poco en cuanto sale de mí, vale mucho en cuanto estriba en tí, en quien confío que nunca saldrá vacía de tu presencia, dándome lo que te pido, ó lo que de razon te debiera pedir.

PUNTO TERCERO. — 1. Lo tercero, se ha de considerar la providencia que tiene Dios nuestro Señor en dar lo que se le pide, en buen tiempo y sazón, cuando es mas conveniente para su gloria y bien nuestro, sin anticipar ni posponer este tiempo. Y quizá por esto dijo el mismo Señor: *In tempore accepto exaudivi te. Yo te oí en el tiempo que me fué acepto y agradable* (1). Y los santos que saben ya algo de estos tiempos, piden á Dios remedio de sus necesidades, como dice David: *In tempore opportuno, en su sazón y coyuntura* (2). Y cuando se ven apretados, suplican á Dios, que el tiempo en que oran sea el tiempo oportuno para ser oídos, como decia el mismo David: *Á tí, Señor, enderezo mi oracion; sea este tiempo aceptable á tí para que me oigas: oyeme, por la muchedumbre de tu misericordia, y por la verdad que tienes en cumplir lo que prometes* (3). De aquí es, que cuando es conveniente dar luego lo que se pide, luego lo da Dios si se pide como conviene, y si no hay estorbo para recibirlo.

2. Y esto principalmente nos sucede cuando le pedimos perdon de los pecados, para lo cual todo tiempo es oportuno. Y en estos casos se cumple lo que dice Isaiás: *Clamarás á Dios, y luego te dirá: Aquí estoy* (4). Y aun mas adelante dice: *Antes que clamen les oiré; y aun estando hablando haré lo que me piden* (5); pero otras veces, aunque oye y entiende nuestras peticiones, y se determina de hacer lo que le pedimos, dilata la ejecucion para otro tiempo mas conveniente, ó porque hay otro que le pide lo contrario por otro justo título, como sucedió á Daniel, que pedia á Dios la libertad de su pueblo (6); y aunque le oyó luego, pero dilató veinte y un día la respuesta, porque otro Ángel pedia lo contrario por el bien de los persas que le tenían cautivo: ó lo dilata, por haber de nuestra parte algun impedimento de culpa ó ingratitud, ó tibieza en el pedir, ó remision en el desear, y con esta dilacion se quita el estorbo y se aumenta el deseo, y nos hacemos dignos de recibir lo que pedimos; y así todo va ordenado á nuestro bien. Alabada sea, Padre mio, tu providencia paternal, así por las veces que me mandas lo que te pido, como por las que dilatas el concederlo. Ciertó estoy, Señor, que

(1) II Cor. VI, 2. — (2) Psalm. XXXI, 6. — (3) Psalm. LXVIII, 14.

(4) Isai. LVIII, 9. — (5) Isai. LXV, 24. — (6) Dan. X, 3.

si te detuvieras en oírme, no te tardas; porque aunque te tardas conforme á mi deseo, no te tardas conforme á lo que pide mi necesidad (1).

3. Lo segundo, poderaré la liberalidad de este gran Señor, cuando con su providencia dilata el concedernos lo que le pedimos, porque si perseveramos pidiendo, recompensa la dilacion con darnos mucho mas de lo que habíamos pedido. De esto nos avisa Cristo nuestro Señor en la parábola del hombre, que á media noche fué á casa de su amigo á pedirle tres panes prestados, y aunque le despidió la primera vez, perseveró en llamar á su puerta, hasta que su amigo le abrió, vencido de su importunidad, y le dió no solamente tres panes, sino todos los que habia menester, y no prestados sino dados (2). De esta manera quien acude á las puertas de Dios, que es verdadero amigo, en cualquier tiempo y hora que acuda, es oída su oracion, porque nunca duerme; y aunque algunas veces da respuestas desabridas, como á la Cananea (3), á fin de probar nuestra fe y perseverancia, si somos fieles en perseverar, despues nos da mucho mas de lo que le pedimos. Danos los tres panes de la fe, esperanza y caridad, y todas las demás virtudes necesarias y convenientes para nuestra perfeccion. Danos tambien los tres panes cotidianos, el corporal que sustenta el cuerpo, y el espiritual de la gracia, y el del santo Sacramento que sustenta el alma. Ó alma mia, acude con fiadamento á las puertas de Dios, que es tu verdadero amigo; llama con instancia y perseverancia, porque no le cansa el importuno sino el tibio; y si te hace del dormido, es porque gusta de oírte llamar con mas fervor, para darte lo que le pides con mas abundancia (4).

PUNTO CUARTO. — 1. Lo cuarto, se ha de considerar como la divina Providencia en este medio de la oracion se extiende á todos los hombres del mundo, sin excluir á ninguno, porque con todos habla aquella sentencia general de Cristo nuestro Señor, que dice: *Pedid, y recibiréis; buscad, y hallaréis; llamad, y os abrirán. Porque todo hombre que pide, recibe; y el que busca, halla; y á quien llama, abren la puerta* (5). En la cual promesa resplandece grandemente la inmensa largueza y omnipotencia de nuestro gran Dios, porque con haber en el mundo innumerables hombres cargados de innumerables deseos y de innumerables necesidades, acudiendo todos innumerables veces á sus puertas por remedio, á todos atiende, y oye

(1) Habac. II, 3. — (2) Luc. XI, 5. — (3) Matth. XV, 26.

(4) Ephes. III, 20. — (5) Matth. VII, 7; Luc. XI, 9.

las peticiones de todos, como si fuera uno solo el que le pidiera, sin cansarse ni enfadarse de que le pidan tantos, y tantas cosas, y unas contrarias á otras, y con tanta importunidad, antes gusta de que lo pidan; y declara su gusto con la repeticion de estas tres palabras que casi significan lo mismo: *Pedid, buscad, llamad*; como quien dice: Mirad que deseo mucho que me pidais; pedidme, pedidme (1). ¡Oh caridad inmensa! oh largueza infinita! ¿qué te va, Dios mio, en que los hombres te pidan algo, para que con tantas ganas nos pidas que te pidamos? Los príncipes del mundo se cansan de que les pidan, ¿y tú de que no te pidan? Aquellos no dan entrada en su presencia, sino á los privados ó nobles de su reino, tú admities á los mas viles y despreciados del mundo; aquellos muchas veces no quieren, ó no pueden dar lo que se les pide; tú siempre quieres lo que conviene, porque eres bueno, y siempre lo puedes dar, porque eres todopoderoso. Y pues todos gozan de tu copiosa liberalidad, todos te alaben y glorifiquen por ella. Amen.

2. Lo segundo, se ha de considerar el deseo que tiene nuestro Señor de que le pidamos con gran deseo y fervor; de suerte que nuestro deseo y fervor en el pedir, sea semejante al que él tiene de que le pidamos. Y por esto, con la repeticion de estas tres mismas palabras: *Pedid, llamad, buscad*, nos enseña que pidamos con instancia y fervor, como quien dice: *Pedid con fe y confianza; buscad con gran diligencia, y llamad con grande perseverancia, y no os canséis de pedir hasta que alcanceis lo que pedís, porque os conviene siempre orar, y nunca desfallecer* (2).

3. Lo tercero, se ha de ponderar como no solamente los justos, sino los pecadores, gozan de esta providencia, y son oídos en sus oraciones, con tal que pidan cosas buenas con buen fin y con buen modo, perseverando y quitando los estorbos que ponen para recibir lo que pide (3); porque de otra manera diríales el Apóstol: *Pedís y no recibís, porque pedís mal* (4). Y Cristo nuestro Señor les dirá como á los hijos del Zebedeo: *No sabeis lo que os pedís* (5). Ó Dios misericordiosísimo, que con grande gusto haces la voluntad de los que te temen, y oyes la oracion que hacen (6); concédeme que haga siempre tu voluntad, para que sea digno de que tú hagas la mia, en cuanto fuere conforme con la tuya. Ó alma mia, procura que tu corazon no te reprenda de culpa, para que crezca la confianza (7), y merezca ser oída: no cierras tu oído para oír la ley de Dios, y el

(1) D. Aug. lib. I Retr. c. 19. — (2) Luc. XVIII, 1. — (3) D. Thom. 2, 2, q. 82, art. 16.

(4) Jacob. IV, 3. — (5) Matth. XX, 22. — (6) Psalm. CXLIV, 19. — (7) I Joan. III, 21.

clamar del pobre, porque no cierre Dios el suyo para oír tu oracion.

4. Finalmente, ponderaré la suavidad de la divina Providencia en la aplicacion de este medio, porque no contentándose con exhortar generalmente á todos que oren, y enseñarles el modo de orar, como se ha dicho, en particular hace esto con cada uno por sus secretas inspiraciones, inspirándonos lo que hemos de pedir, imprimiendo el deseo y fervor de pedirlo, y las razones y títulos que hemos de alegar para alcanzarlo, conforme á lo que dijo san Pablo: No sabemos lo que hemos de pedir como conviene, y así el Espíritu Santo pide por nosotros con gemidos que no se pueden explicar (1). Y cuando oramos de esta manera, es señal que Dios quiere concedernos lo que le pedimos, porque del deseo que tenia de concederle lo procedió inspirar tal modo de pedirlo. Y así la divina predestinacion, como dice san Gregorio, para salir con sus intentos, se sirve de la perfecta oracion (2). Ó Espíritu divino, cuya providencia me gobierna, gracias te doy por el cuidado que tienes de mí, para que no falte en la oracion; si no sé lo que tengo de pedir, tú me lo enseñás; si me olvido, tú me lo acuerdas; si alijo, tú me avivas; si desmayo, tú me alientas; y si quiero cesar, tú me haces perseverar, pidiendo, buscando y llamando, hasta que reciba y halle lo que pretendo. Ó Padre amantísimo, muestra conmigo siempre esta soberana providencia, dándome tal espíritu en la oracion que pueda llamarte Padre, y alcanzar de ti todo lo que me conviene para ser tu perfecto hijo por todos los siglos. Amen.

MEDITACION XXXIV.

DE LA PROVIDENCIA DE DIOS EN DARNOS ÁNGELES QUE NOS GUARDEN, Y CUÁN GRANDES BIENES ENCIERRA ESTE BENEFICIO.

PUNTO PRIMERO.—1. Lo primero, se ha de considerar como la divina Providencia ordenó que todos los hombres tuviesen Ángeles que les guardasen y encaminasen al fin de su eterna salvacion (3), ponderando los motivos que Dios nuestro Señor tuvo para ello.—El primero fué, para mostrar el grande amor que tiene á los hombres, y la grande estima y deseo que tiene de su salvacion, pues quiso que los espíritus angélicos, como dice san Pablo, fuesen ministros suyos en esta obra, enviándolos del cielo á procurarla (4). De suer-

(1) Rom. viii, 26.—(2) Lib. I Dial. 8.—(3) D. Thom. 1 p. q. 113.

(4) Hebr. i, 14.

te, que no solamente todas las criaturas del cielo y tierra sirviesen al hombre, sino tambien las que están sobre el cielo, y son mayores que él en la naturaleza, se ocupasen en ayudarle. Y por esta causa dijo Cristo nuestro Señor que no despreciásemos á ninguno de los pequeñuelos: *Quia Angeli eorum semper vident faciem Patris mei qui in caelis est: porque Dios los estima tanto, que les ha dado Ángeles que están siempre viendo el rostro de mi Padre, que está en los cielos* (1). Gracias te doy, Padre eterno, por este amor y estima que tienes de nosotros, dándonos por gente de guarda á los mas privados de tu casa. Ya no me admiro, como David, de que hayas puesto todas las cosas debajo de mis piés, haciéndome poco menor que tus Ángeles (2), pues me das á los mismos Ángeles para que me sirvan por tu amor: sírvate yo, Señor, como ellos te sirven, y en agradecimiento del bien que por tí me hacen.

2. El segundo motivo fué, porque vió la divina Providencia nuestra grande flaqueza, y las grandes necesidades y peligros en que vivimos; y aunque por sí solo pudiera favorecernos, quiso tambien servirse de los Ángeles para ello, encomendándoles que tuviesen cuidado de nosotros, y así dice David: *No te tocará el mal, ni el azote se acercará á tu morada; porque Dios ha mandado á sus Ángeles que tengan cuidado de tí, y te guarden en todos tus caminos: llevar-te han sobre las palmas de sus manos, porque tus piés no tropiecen en las piedras* (3). En las cuales palabras apunta David tres grandes favores.—El primero, que ha dado Dios cuidado de mí, no solo á un Ángel, sino á sus Ángeles; dando á entender, que muchos cuidan de mí, como luego veremos.—El segundo, que me guardan, *in omnibus viis*, en todos mis caminos y pasos, en cualquier parte del mundo que esté, y ande por mar ó por tierra, y en todos los negocios que trato, y en todas las obras que hago.—El tercero, que me traen en las palmas de sus manos, porque no tropiece, preservándome de las ocasiones en que podia tropezar y peligrar, sirviéndome sus manos de litera que me lleva, ampara y levanta del suelo, y me defiende de las injurias del aire y de los tropiezos de la tierra. Ó providencia amorosísima y regaladísima de nuestro Padre celestial, ¿qué gracias te podré dar por el cuidado que has tenido de remediar por tal camino mi flaqueza? ¡Oh si yo tuviese tal cuidado de servirte como tienen los Ángeles de ampararme! oh si en todos mis pasos y caminos les obedeciese para que en todos te agradase! oh si me dejase llevar siempre de sus manos, para que nunca me

(1) Matth. xviii, 10. — (2) Psalm. viii, 8. — (3) Psalm. cx, 10.